



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



FECHA: 05 DE JULIO DE 2023
ACTA DE CABILDO No. 078/2023
EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 05 de Julio de 2023, siendo las 10:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la **Administración Municipal 2021-2024**, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez, Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal y Profr. y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración en Materia de Potenciación de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que celebran el Gobierno del Estado San Luis Potosí, a través de la Secretaría De Finanzas y el Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.
5. Clausura de la sesión

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra al Profr. Y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR MAYORIA DE LOS PRESENTES.**

ACTO CUARTO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional somete a su análisis y aprobación el *Convenio de Colaboración en Materia de Potenciación de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que celebran el Gobierno del Estado San Luis Potosí, a través de la Secretaría De Finanzas, en adelante "El Estado" representado en este Acto por el C.P. Jesús Salvador González Martínez, Secretario de Finanzas; y el Municipio de Tampamolón Corona, San Luis Potosí, al que en lo sucesivo se le denominará "El Municipio", representado en este acto por la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Profr. Y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal, y C.P. María Isabel Hernández Pérez, Tesorera Municipal.*

2

Con fecha 4 de junio 2020 el Gobierno del Estado celebró un Convenio de colaboración con la SHCP para la entrega irrevocable de recursos por el que se establece un mecanismo de compensación de adeudos, denominado mecanismo de potenciación de FEIEF.

A partir de enero 2021 a la fecha, el Estado ha solventado las compensaciones de adeudos (potenciación de FEIEF), de los cuales a los H. Ayuntamientos no se les ha retenido la parte proporcional; por lo cual a los Municipios se les aplicará la afectación de dicha compensación de adeudos del FEIEF, y en lo subsecuente se aplicará en la Participación mensual del Fondo General.

Por lo anterior, se solicita la aprobación del cabildo para celebrar el Convenio en mención, toda vez que el Secretario de Finanzas firmará la carta de ratificación de consentimiento para que, en cada ejercicio fiscal, la SHCP compense en parcialidades mensuales las cantidades que resulte a cargo de la entidad Federativa, con motivo de la caída en las participaciones del 1er. Trimestre 2023 y la insuficiencia de los recursos del FEIEF que motivaron a un esquema de potenciación en el presente año.





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Por lo que una vez analizado se **APRUEBA POR MAYORIA DE LOS PRESENTES** la firma de dicho convenio.

ACTO QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 11:10 horas del mismo día, mes, año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. DAMOS FE. -----

RUBRICA

C. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional

RUBRICA

C. Atanacio Ortiz Martínez
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Elizabeth Hernández Santos
Síndico Municipal

RUBRICA

C. Miguel Santiago Celestina
Primer Regidor

RUBRICA

C. Rufina Santiago Martínez
Segundo Regidor





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA
C. Joel Quintín González
Cuarto Regidor

RUBRICA
C. Emiliano Juárez Espinoza
Quinto Regidor

RUBRICA
Profr. Y Lic. Juan Román Sánchez Ostos
Secretario General del H. Ayuntamiento

